

Resolución del Consejo de Facultad 288 del 27 de noviembre de 2017

Por la cual se concede **Mención Especial** a un trabajo de grado en el programa
Gerencia de Sistemas de Información en Salud

El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de las conferidas por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad, el Acuerdo Académico 0203 del 20 de febrero de 2002 y la Resolución Académica 0481 del 27 de febrero de 1996.

Considerando que:

1. Las estudiantes Marisol Medina Tamayo y Angie Vanessa Velásquez Vélez presentaron el trabajo de grado “Factores psicosociales y costos directos asociados al intento de suicidio en pacientes con diagnóstico de enfermedad mental de la E.S.E hospital mental de Antioquia, 2014-2016”, para optar al título de Gerente de Sistemas de Información en Salud.
2. Los jurados recomendaron por unanimidad, concederle **Mención Especial** sustentados, entre otros, en los siguientes juicios:
 - a. Presentan un tema que ha sido poco profundizado frente a la relación de los factores psicosociales y los costos asociados al intento de suicidio.
 - b. La metodología describe de forma adecuada y avanzada las técnicas estadísticas y métodos de análisis, en la cual se destaca la aplicación de una técnica inferencial y de georreferenciación, permitiendo enriquecer los resultados.
 - c. Los resultados aportan datos que pueden ser considerados para otras investigaciones, evidencian elementos novedosos que cuestionan las intervenciones y teorías actuales sobre el suicidio consumado y los intentos de suicidio y proporcionan elementos contundentes para la reflexión alrededor de los costos en la atención cuando no existe una adecuada prevención de las enfermedades mentales y promoción de la salud mental.
 - d. La pertinencia de la investigación para la salud pública abre el camino hacia nuevas alternativas de intervención en la problemática abordada.
3. Que el Consejo de Facultad, en sesión del 22 de noviembre de 2017, Acta 32, aprobó conceder **Mención Especial**.

Resuelve:

Artículo Primero. Conceder **Mención Especial** al trabajo de grado: “Factores psicosociales y costos directos asociados al intento de suicidio en pacientes con diagnóstico de enfermedad mental de la E.S.E hospital mental de Antioquia, 2014-2016”, presentado por los estudiantes Marisol Medina Tamayo y Angie Vanessa Velásquez Vélez, del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud.

Artículo segundo: Hacer entrega de la **Mención Especial** en ceremonia de graduación de la Facultad Nacional de Salud Pública.

José Pablo Escobar Vasco
Presidente del Consejo de Facultad

Yolanda Lucía López Arango
Secretaria del Consejo de Facultad